

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1710 *Resolución de 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Serrato (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 230, de fecha 1 de diciembre de 2022 y corrección de errores en BOP 241, de 20 de diciembre de 2002, y sede electrónica y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 244, de fecha 22 de diciembre de 2022, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición:

Una puesto de Administrativo, Programa Guadalinfo perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dichas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia 230, de 1 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Serrato, 13 de enero de 2023.–El Alcalde, Francisco López Arana.